

QUINTERO, 09 ENE. 2018

VISTOS:

1. *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal;*
2. *La organización de la "Expo Food Truck La Ruta del Sabor", la cual contará con la participación de chefs, cocineros y personal del rubro de la gastronomía nacional e internacional con el fin de realizar y crear un espacio cultural donde se podrá degustar de platos típicos de diferentes países, junto con presenciar bailes folclóricos de los mismos durante los días 13 y 14 de enero de 2018, en Plaza Ignacio Carrera Pinto y explanada de Casa Estación;*
3. *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORÍCESE el apoyo municipal a la realización del evento "Expo Food Truck La Ruta del Sabor", a efectuarse los días 13 y 14 de enero de 2018, entre las 10:00 y las 23:00 horas, en Plaza Ignacio Carrera Pinto y explanada de Casa Estación, la cual contará con la participación de chefs, cocineros y personal del rubro de la gastronomía nacional e internacional con el fin de realizar y crear un espacio cultural donde degustar platos típicos de diferentes países y presenciar bailes folclóricos, con la finalidad de promover la participación e innovación de los emprendedores locales con los productos que identifican a nuestra zona y los gastos en que se incurra con la citada actividad.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Fomento Productivo
- MCP/YGS/MVA/clo